



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2192/2017 _____ /

COLINA, 11 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2109/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017; que Promulga el Acuerdo N° 116 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 (periodo 2016-2020) de fecha 28 de Septiembre de 2017, **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Alcalde para que asista y pueda conocer la experiencia de la metrópolis de Bordeaux en materia de Desarrollo sustentable, y en particular en términos de manejo de residuos sólidos, a realizarse en la ciudad de Bordeaux Francia, entre los días del 30 de Septiembre al 06 de Octubre de 2017. **2)** Se rectifica por error de digitación en el Número del Decreto antes individualizado; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° E-2109/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017; que Promulga el Acuerdo N° 116 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 (periodo 2016-2020) de fecha 28 de Septiembre de 2017, **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Alcalde para que asista y pueda conocer la experiencia de la metrópolis de Bordeaux en materia de Desarrollo sustentable, y en particular en términos de manejo de residuos sólidos, a realizarse en la ciudad de Bordeaux Francia, entre los días del 30 de Septiembre al 06 de Octubre de 2017; en el siguiente tenor:

DICE:

DECRETO N° E-2109/2017.

DEBE DECIR:

DECRETO N° E-2120/2017.

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto Alcaldicio original.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/mcm

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo